

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 01 de Abril del 2005

Señores:

Junta General de Accionistas de la CIA TECNIMELCORP S.A.

Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta Compañía denominada **"TECNIMELCORP S. A"** al 31 de Diciembre del 2004 de conformidad con el artículo 321 de la ley de Compañías. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y de mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generalmente aceptadas, habiéndose por lo tanto verificado la corrección de las operaciones efectuadas consecuentemente emito las siguientes notas contables.

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.
- 2.- He tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de Comisario de esta Compañía.
- 3.- Se encuentra al día y están actualizando los libros de Accionistas, Contabilidad y Archivo de la Documentación.
- 4.- Es adecuado el control interno, custodia y conservación de los activos de esta Compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- 5.- Las cifras contables y sus operaciones son correctas.
- 6.- Los Estados Financieros son confiables están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- se realizan periódicamente las Juntas Generales de Accionistas, con la asistencia de todos sus integrantes y con la presencia del suscrito.

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos la real Situación Financieros de la Compañía.

Atentamente

C.P. A HARRY MORA R.

